

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informado que NUEVA EPS allega respuesta al requerimiento emitido mediante auto del veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021). Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de agosto de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaría

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto del dos mil veintiuno (2.021)

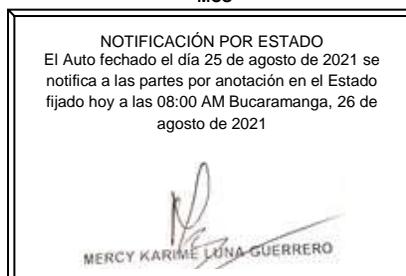
Póngase en conocimiento del apoderado de la parte demandante la respuesta allegada por la **NUEVA EPS**, donde informan los datos de ubicación del demandado **MARLON RICARDO PEÑALOZA GOMEZ**, esto es la CARRERA 12 No. 1-05 TAURAMENA Casanare, correo electrónico, maricardo23@gmail.com, teléfono 3017223925. **EMPLEADOR GEOCIVILES LTDA**, Nit 844002461

REQUIÉRASE al apoderado de la parte demandante para que con la información aportada adelante la diligencia de notificación del demandado **MARLON RICARDO PEÑALOZA GOMEZ**, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y ss del C.G.P. y/o el Decreto 806 de 2020. para lo cual se le concede el termino de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, esto es que realice las diligencias tendientes a la notificación de la parte ejecutada y así permitan continuar con el trámite del proceso, de no proceder así, se dará por terminado por desistimiento tácito de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 1º del artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS



Firmado Por:

Victor Anibal Barboza Plata

Juez

Civil 018

Juzgado Municipal

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac0d3bdeaaf4681397167e9ebc9c4e5bbbb22f7f446256eee68c3730b76740d

Documento generado en 25/08/2021 04:03:19 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>